



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**3934**)
16 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PUERTO CARREÑO, VICHADA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PUERTO CARREÑO, VICHADA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PUERTO CARREÑO, VICHADA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EDGAR CABRERA FLOREZ	1075215607
EDWARD RICARDO GARCES LEON	18263949
FREDY JAVIER GONZALEZ MIRELES	18261702
JOAQUIN FLOREZ REUTO	7760232
JORGE LUBIN DAVILA GARCIA	18261038





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
KENNEDY SANCHEZ GODOY	79364082
LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ MERCHAN	17385564
MARCO SERGIO RODRIGUEZ MERCHAN	17326436
WILLIAM EFREN AZABACHE ARACA	18261476
YESID DIAZ RODRIGUEZ	86056705

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PUERTO CARREÑO, VICHADA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
EDWARD RICARDO GARCES LEON	18263949	Presidente
LEIVER YOFRED MARIN LEON	18263444	Secretario
JORGE ELIECER SIMBAQUEVA MORENO	79184967	Tesorero
FREDY JAVIER GONZALEZ MIRELES	18261702	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PUERTO CARREÑO, VICHADA al señor(a) LEIVER YOFRED MARIN LEON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18263444.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PUERTO CARREÑO, VICHADA al señor(a) ARLES WILSON AVILA BUSTOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17354305.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PUERTO CARREÑO, VICHADA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



